

V I S T O :

Que en la Primera Sesión Ordinaria realizada el día 9 de Mayo del cte. año, se trató el Expediente: C-10-86 COORDINADOR G.A.P. (Luis María Rossi) Ref: Ratificar los representantes oportunamente nominados p/participar en la etapa organizativa del Centro de Iniciativas Regional de Pergamino e invitan a una reunión en la ciudad de Salto.-

Aprobándose por unanimidad la siguiente:

R E S O L U C I O N :

ARTICULO 1º- Apruébase lo solicitado por el Coordinador de G.A.P.-
----- LUIS MARIA ROSSI, en cuanto a la solicitud de ratificar los representantes del Honorable Concejo Deliberante, para participar en la etapa organizativas Regional Pergamino.-

ARTICULO 2º- El Honorable Concejo Deliberante, procederá oportunamente a cumplimentar lo dispuesto en el Artículo 1º.-

ARTICULO 3º- De forma.-

PERGAMINO, Mayo 22 de 1986.-

RESOLUCION N° 71/86.-


JUAN J. MARCONATO (H)
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




Esc. GUILLERMO H. GODOY
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE